

POR UNA COMUNICACIÓN INTEGRADORA Y NO XENÓFOBA

Canarias ha vivido en los últimos años un fenómeno nuevo: la inmigración. El tratamiento informativo de este fenómeno ha puesto de manifiesto la importancia que los medios de comunicación tienen a la hora de abordar el mismo tanto en la información o noticia puntual como a la hora de elaborar informaciones más amplias sobre la influencia del fenómeno en el Archipiélago canario.

La inmigración tiene una naturaleza política y/o socioeconómica y es el más fiel reflejo de las necesidades de superación y de cambio, generadas por las profundas desigualdades y desequilibrios entre continentes, países y territorios en función de las distintas expectativas y oportunidades que proporciona el nivel de desarrollo alcanzado y, en consecuencia, conformando los flujos migratorios a la búsqueda de mayores ventajas y mejores condiciones de vida y trabajo.

Estas circunstancias, unidas además a un momento de fuerte expansión económica que contrasta con las condiciones de inestabilidad y subdesarrollo de los países empobrecidos, explican tanto las cifras relativamente altas de población foránea en el Archipiélago Canario como los diferentes motivos de su presencia en este territorio (turísticos, económico-laborales, políticos, humanitarios, etc.) y, en consecuencia también fundamentan el incremento de inmigrantes que experimentan las Islas.

El Foro Canario de la Inmigración constituido con el objetivo de crear y consolidar un espacio de debate sobre este fenómeno en el que están representados ONGs, asociaciones de inmigrantes, sindicatos, organizaciones empresariales, movimientos vecinales y Administración. El Foro es consciente de la importancia y responsabilidad que los medios de comunicación tienen a la hora de abordar las distintas dimensiones del fenómeno de la inmigración. En este sentido, resulta imprescindible que tanto los profesionales de los medios como sus empresas, en el marco del derecho de la información, se propongan un esfuerzo normalizador a la hora de tratar las informaciones que tienen al colectivo de inmigrantes como protagonista.

De este esfuerzo, surge este decálogo que recoge un conjunto de compromisos que hacen suyos, con el Foro Canario de la Inmigración, los

medios de comunicación que se adhieran al mismo y que tiene como fin el uso de un lenguaje no xenófobo en sus informaciones.

DECALOGO

- 1. Todo ser humano tiene derecho a ser tratado y nombrado como tal. Esto exige la exclusión en la información del grupo étnico, el país de origen, la religión o la cultura si no resulta estrictamente necesario para la comprensión global de la noticia.**

Ante la tendencia a destacar determinados aspectos relacionados con el origen étnico, el país de procedencia, la religión que se profesa o la cultura de origen, a pesar de que para la comprensión global de la noticia no resulte estrictamente necesario, se asume el compromiso de no “estigmatizar” a la persona o al grupo étnico del que se está informando.

- 2. Hay que rechazar las generalidades y la simplificación sobre las personas inmigrantes a la hora de elaborar las informaciones. Los residentes extranjeros son tan poco homogéneos como los autóctonos.**

La generalización en el tratamiento, en la forma y el fondo, favorece la comprensión de la información pero al mismo tiempo la simplifica y deforma. No hay que olvidar que la realidad informativa de los inmigrantes va más allá y es más amplia de la que expresan los medios de comunicación.

- 3. Es importante evitar las informaciones negativas y sensacionalistas. No se deben crear conflictos ni dramatizarlos. Es necesario potenciar la búsqueda de noticias positivas.**

Las noticias en torno a las personas inmigrantes parecen atraer por su sensacionalismo y no por su contenido noticioso. Si sólo se resaltan las informaciones cuando son negativas, la percepción de la opinión de la ciudadanía nunca será positiva. Esto no significa que las noticias negativas no deban difundirse, sino que hay que cuidar su tratamiento y buscar el contrapunto a las mismas.

La influencia que los medios de comunicación ejercen sobre la visión que la sociedad tiene de la realidad, obliga a los profesionales de la información a un compromiso más firme en la tarea de reflejar el sentido positivo de la

diversidad así como aceptar el papel responsable que tiene como formadores y creadores de opinión.

4. Hay que tratar de utilizar y plasmar en las noticias las distintas fuentes de información. Es necesario contrastar las versiones institucionales y potenciar las propias de las minorías étnicas teniendo especial cuidado en las informaciones referidas a los países de origen. La publicación de las rectificaciones es un elemento que incide en la calidad del medio informativo.

En las informaciones que hacen referencia a los inmigrantes, tanto en situación administrativa regular como irregular, casi nunca son preguntados los propios protagonistas. Se busca la “fiabilidad” de la fuente institucionalizada, como Administración, fuerzas de seguridad u ONGs, dejando al margen la información que puedan ofrecer las asociaciones y los colectivos de inmigrantes.

Otro nivel de actuación podría ser la aparición de periodistas y presentadores de diversas minorías étnicas, hecho que produce un notable efecto normalizador.

5. Responsabilidad de los profesionales. Hay que cuidar la ubicación física de la información en el periódico, informativos de radio y televisión o/y revista.

Es muy importante el espacio físico que se dedica a las informaciones que hacen referencia, directa o indirectamente, a los residentes extranjeros. No tanto desde un punto de vista cuantitativo, sino desde un punto de vista cualitativo. Se debe contextualizar la información con el resto de noticias que compartirán el espacio informativo.

Es necesario intentar que el carácter negativo de una información –muertes, enfermedades, guerras...- donde aparecen grupos étnicos, religiosos o culturales, no influya, por su proximidad en el espacio informativo o por el momento de su difusión, en otras noticias más próximas a nuestra sociedad que tengan un referente étnico, religioso y cultural similar. Una noticia negativa afecta a otras noticias que están próximas físicamente y poseen un referente común.

6. Es necesario adoptar una posición beligerante hacia las actitudes racistas y/o xenófobas. Hay que vigilar especialmente las

manifestaciones de grupos radicales e intolerantes, sin descuidar el racismo difuso en otras posiciones del espectro político.

La voluntad del profesional es de gran importancia para la búsqueda y elaboración de noticias positivas en un contexto en el que destacan las negativas.

Asimismo, hay que evitar que los medios se conviertan en altavoces de los gritos y expresiones de índole intolerante. Ante la expresión de prejuicios racistas o xenófobos, debe aclararse que no es un hecho generalmente aceptado o que se considere legítimo.

7. Se recomienda una especial atención y rigor en la denominación de los individuos y grupos minoritarios, así como en el uso de la adjetivación. El uso del género gramatical masculino para referirse a grupos mixtos invisibiliza a las mujeres y sus aportaciones en los diferentes ámbitos de vida, simplificando y, en muchos casos, deformando la realidad.

Los profesionales deben tener especial cuidado en la utilización de términos tales como “ilegales”, “avalancha”, “invasión de inmigrantes”, “de aspecto agitanado”, “terrorista islámico”, “oriental impenetrable”, etc..., que ayudan a recrear unos estereotipos y a estigmatizar a unos colectivos sin responder a una realidad objetiva.

Es necesario transformar el modo de hablar y de escribir para hacer respetar y reconocer lo que tanto las mujeres como los hombres que integran el colectivo de inmigrantes que residen en nuestro Archipiélago aportan, han aportado o puedan aportar a nuestra sociedad. Por ello, se debe utilizar un lenguaje que no discrimine a las personas en función del sexo.

8. Es necesario extremar la prudencia en la selección y el tratamiento de imágenes.

Las imágenes son los elementos más susceptibles de ser manipulados y su conocida elocuencia hace que sea necesario extremar la prudencia a la hora de seleccionar una imagen que puede transformar totalmente el sentido de una información. Esto obliga a prestar una especial atención a todos los significados posibles de la imagen, así como a evitar imágenes morbosas o a explotar los dramas humanos, sobre todo cuando de menores se trate.

Hay que evitar utilizar imágenes de estos colectivos en situaciones dramáticas en las portadas de los periódicos o en los informativos cuando no se aborden temas propiamente relacionados con un hecho concreto. Así, por ejemplo, frente al hecho de que la mayoría de las personas inmigrantes que se encuentran en Canarias en situación administrativa irregular han entrado en las Islas por avión o barco, la imagen que se repite – transmitiendo la sensación de que ésa es la única realidad de este fenómeno- es la llegada en pateras o barquillas.

Resulta imprescindible cuidar los títulos y pies de foto en el mismo sentido, así como poner al día la videoteca y los archivos fotográficos para que los diferentes colectivos no aparezcan siempre reforzando estereotipos: personas de origen africano, asiático o/y sudamericano haciendo trabajos manuales o trámites administrativos, esposados y rodeados de policía, apostados en las calles, plazas o espacios públicos, llegando en pateras, etc...

La mayoría de la población foránea tiene una vida familiar y laboral asimilable al resto de la población. Es necesario contrarrestar la tendencia de la información internacional a dar noticias o mostrar imágenes de determinadas áreas del planeta sólo si se refieren a catástrofes humanitarias o situaciones excepcionales.

9. En la información deportiva, se recomienda evitar las expresiones racistas y símbolos de ideologías extremas. No utilizar estereotipos chovinistas y étnicos.

No dar cancha a la demagogia y evitar dar publicidad a personajes que favorezcan los prejuicios. En el deporte, son frecuentes los ejemplos de integración, intercambio y esfuerzo. Es necesario resaltar las actitudes positivas y mostrar los valores de la diversidad.

10. Los medios de comunicación asumen el papel que tienen como formadores de opinión entre la población adulta y, en especial, entre la infancia y la juventud.

Los medios de comunicación deben contribuir a la formación de personas conscientes y sensibles de la naturaleza de los procesos migratorios y con capacidad para enjuiciar críticamente los fenómenos de racismo y xenofobia, para que puedan participar activamente en la construcción de un

mundo más solidario y donde la diversidad sea un aspecto esencial de las relaciones entre los pueblos, las culturas y las personas que conforman una realidad rica y diversa.